

CUDAP: EXP-UNC: 0041236/2015

VISTO:

El pedido de autorización realizado por la Dra. Mirta Alejandra Antonelli para realizar actividad rentada en la Universidad Nacional de Cuyo en el marco de la Diplomatura en Estudios Latinoamericanos; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Mirta Alejandra Antonelli se desempeña por concurso como Profesora Adjunta con dedicación exclusiva en la cátedra de *Introducción a la Literatura* con carga anexa a cargo del dictado en la cátedra de *Teoría de los Discursos Sociales II* de la Escuela de Letras;

Que en el referido marco de posgrado dictará el *Seminario Metodologías cualitativas y Análisis del Discurso*, con un total de treinta horas presenciales;

Que el dictado está previsto en dos módulos, a saber, entre el 3 y el 5, a cargo de la Dra. Rivera Cusicanqui, y del 17 al 19, a cargo de la Dra. Mirta Antonelli con una carga horaria de quince horas de dictado cada una;

Que el presente pedido se realiza *ad-referendum* del Consejo de la Escuela de Letras;

Que la solicitud de autorización se encuadra en los términos de la Ordenanza N° 05/00 modificada por Ordenanza N° 15/10 del HCS y en la Ordenanza N° 90/02 del HCD;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. **Autorizar** a la Dra. Mirta Antonelli, legajo N° 25179, a percibir honorarios por el dictado de la segunda parte del Seminario de *postgrado Metodologías cualitativas y Análisis del Discurso*, en el marco de la Diplomatura en Estudios Latinoamericanos.

ARTÍCULO 2°. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTICUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN N° 312

jc


Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES